



Acta No. _ 02_1 de julio de 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Alistamiento Programas Especiales III Trimestre 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 1 julio de 2026	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción.	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de la Construcción-Regional Valle.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Evaluación de juicios evaluativos. 2. Trabajo autónomo. 3. Adelanto y organización de la carpeta del instructor.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el seguimiento al estado académico y administrativo de las fichas de formación, mediante la verificación de los juicios evaluativos registrados, la actualización de la información pendiente, el avance en la organización y consolidación de la carpeta del instructor, así como el desarrollo y registro de las actividades de trabajo autónomo de los instructores, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el adecuado proceso de formación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Día 1 de julio			
Actividades desarrolladas durante la mañana:			
Elaboración, coordinación y organización de las agendas de trabajo para el desarrollo de las actividades programadas.			
Actualización, organización y control de la documentación académica y administrativa relacionada con el curso de Construcciones Livianas en Sistema Drywall.			
Revisión y validación de las bitácoras presentadas por los aprendices para verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el proceso formativo.			
Registro y emisión de los juicios evaluativos correspondientes a las fichas de formación programadas para el presente trimestre, de acuerdo con los lineamientos institucionales.			
Verificación del estado académico de las fichas de formación mediante la revisión de actividades, evidencias de aprendizaje y registros pendientes. Como resultado, se acordó dejar la información completamente actualizada para iniciar el siguiente mes con los procesos académicos al día y con una identificación clara de las acciones de mejora requeridas.			



Organización, actualización y consolidación de la carpeta del instructor, incorporando las planeaciones, guías de aprendizaje, listas de asistencia, instrumentos de evaluación, evidencias de trabajo autónomo y demás documentos de soporte exigidos por la institución.

Compromisos

En atención a las orientaciones impartidas por el Coordinador, cada instructor se compromete a:

- Mantener actualizados los juicios evaluativos de las fichas asignadas.
- Completar la información y los registros pendientes de las fichas de formación.
- Continuar con la organización y actualización de la carpeta del instructor, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales antes de la próxima reunión de seguimiento.

CONCLUSIONES

- Gestionar oportunamente los contratos de aprendizaje de los aprendices que se encuentran en etapa productiva.
- Mantener actualizadas las agendas de trabajo y realizar seguimiento a las actividades programadas.
- Organizar y completar la documentación correspondiente al sistema Dreball.
- Reportar y realizar seguimiento a las novedades relacionadas con deserciones de aprendices.
- Revisar y mantener actualizadas las bitácoras de los aprendices.
- Emitir y actualizar los juicios evaluativos de todas las fichas asignadas dentro de los tiempos establecidos.
- Verificar que las fichas de formación cuenten con todas las evidencias, actividades y registros académicos debidamente diligenciados.
- Mantener organizada y actualizada la carpeta del instructor con todos los soportes requeridos (planeaciones, guías, listas de asistencia, instrumentos de evaluación y demás evidencias).
- Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la coordinación académica y presentar los avances en la próxima reunión de seguimiento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ricardo Andres Mayor Nest	Formacion Titulada	Si	N/A	



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



ANEXOS

